

Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

CONVOCATORIA

**CC. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES
POLÍTICAS.**

**CC. REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN
Y REGISTRO ANTE ESTE INSTITUTO**

**C. SECRETARIO TÉCNICO.
EDIFICIO.**

Con fundamento en el artículo 73, numeral 3, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, fracción I inciso a), 8 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, párrafo II, 53, inciso B), fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **11 de marzo de 2019**, en la Sala de Sesiones de la sede de este organismo electoral, sito en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital, de conformidad con el siguiente:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión Extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por que le que se notifica a la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre el periodo y/o procedimiento de renovación del Comité Directivo Estatal del PAN en Chiapas.
- V. Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General, declarar la procedencia del escrito de manifestación de intención y anexos, presentados por la organización de ciudadanos "Por que creemos en nosotros", interesada en obtener su registro como partido político local.
- VI. Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General, declarar la procedencia del escrito de manifestación de intención y anexos, presentados por la organización de ciudadanos "Pensemos en Chiapas A.C", interesada en obtener su registro como partido político local.
- VII. Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General, el desechamiento definitivo, del escrito de manifestación de intención y anexos, presentados por la organización de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político local, "Asociación Pluriétnica Intercultural Estatal", al actualizarse la hipótesis contenida en el artículo 14, numeral 1, fracción III, con relación a los artículos 15, numeral 1, fracción II y 23, del Reglamento para el registro de Partidos Políticos Locales en Chiapas.
- VIII. Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General, el desechamiento definitivo, del escrito de manifestación de intención y anexos, presentados por la organización de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político local, "Todos Avancemos por Chiapas", al actualizarse la hipótesis contenida en el artículo 14, numeral 1, fracción III, con relación a los artículos 15, numeral 1, fracción II y 23, del Reglamento para el registro de Partidos Políticos Locales en Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Con fundamento en el artículo 55, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y las Comisiones, la documentación correspondiente a los puntos IV, V, VI y VII, de la presente convocatoria, se remiten en formato digital y/o vía correo electrónico institucional.



08 MAR 2019

DESPACHADO

OFICINA DEL CONSEJERO

MANUEL JIMÉNEZ DORANTES

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas. - Consejo Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. - Para su superior conocimiento. - Edificio
C. Ismael Sánchez Ruiz. - Secretario Ejecutivo del IEPC. - Para su conocimiento. - Edificio.

Archivo

MANUEL JIMÉNEZ DORANTES
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN